

# El Concejo reconoció a los jóvenes organizadores de la Fiesta Nacional del Caballo por recuperar el evento

10/02/2026



Desde el Concejo Deliberante destacaron el trabajo de la comisión que recuperó la Fiesta Nacional del Caballo en Cañada Seca. Además, el edil cuestionó la decisión del Gobierno provincial de discontinuar el sistema de mitigación del granizo y defendió el rol del Estado.

El **Concejo Deliberante de San Rafael** realizó un reconocimiento a la comisión organizadora de la **Fiesta Nacional del Caballo**, integrada mayoritariamente por jóvenes, que logró recuperar y

sostener uno de los eventos tradicionales más importantes del departamento. La distinción se dio tras la realización de la edición número 26 de la celebración, desarrollada el último fin de semana en el distrito de Cañada Seca, en la localidad de Salto de las Rosas, y contó con la presencia de autoridades municipales y provinciales.

En ese marco, el **concejal Néstor Ojeda** valoró el compromiso de quienes tomaron la responsabilidad de reflotar la fiesta luego de años de inactividad y, en paralelo, fijó una postura crítica respecto a la decisión del Gobierno de Mendoza de discontinuar la lucha antigranizo.

“Desde el Concejo Deliberante distinguimos a esta comisión joven que hace cuatro años tomó la posta de volver a reflotar la Fiesta Nacional del Caballo que se hace en el distrito de Cañada Seca”, explicó a **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5** Ojeda, quien remarcó que “este año, ya con la edición número 26 que se llevó a cabo este fin de semana, hicimos la distinción correspondiente”.

El edil destacó que el reconocimiento apunta a poner en valor el esfuerzo sostenido en el tiempo y la responsabilidad asumida por un grupo de jóvenes que decidió hacerse cargo de una celebración que había quedado relegada. **“La verdad que es un compromiso reconocer el esfuerzo, la trayectoria. Fue un evento muy lindo, con gente de muchos lugares, y me pareció muy bien poder destacarlo”**, expresó.

Ojeda subrayó además la importancia del acompañamiento estatal para el desarrollo de este tipo de eventos. “Es muy difícil poder llevar adelante este tipo de fiestas sin la presencia del Estado”, afirmó, y recordó que “desde que se recuperó la fiesta siempre se ha colaborado desde el municipio para que se pueda realizar”.

En ese sentido, señaló que el reconocimiento no solo fue simbólico, sino también una forma de respaldar el trabajo

concreto de la comisión. **“Lo que reconocimos fue el esfuerzo y el trabajo que lleva esta comisión joven adelante. Participó el intendente, participaron las reinas, y la verdad que estuvo muy colorido el evento”**, indicó.



El Concejo Deliberante distinguió a la comisión joven que recuperó la Fiesta Nacional del Caballo en Cañada Seca. Al referirse al proceso de recuperación de la Fiesta Nacional del Caballo, Ojeda brindó detalles del estado en el que se encontraba cuando fue retomada. **“Estuvieron 7 años sin realizarse y 10 años prácticamente abandonada”**, precisó, y resaltó que quienes asumieron la organización **“tienen menos de 30 años, por eso digo que es un esfuerzo enorme de esta comisión joven”**.

Según relató, el primer paso fue ordenar la situación económica. **“Empezaron a juntarse, realizaron eventos para pagar la vieja deuda que había quedado de ediciones anteriores, y una vez que pudieron poner todo al día se**

**encaminaron a resaltar la fiesta**", explicó. Actualmente, la celebración se extiende durante dos jornadas. "Antes era solo un día, ahora ya llevamos 2 días, se hace el viernes y el sábado", detalló.

Ojeda remarcó que el trabajo de la comisión no tiene fines económicos. "Lo hacen sin ningún tipo de lucro propio, lo hacen por el amor a la tradición y a las costumbres gauchas", sostuvo, y añadió: "Vale la pena reconocerlo y distinguirlo, y sobre todo acompañarlo desde el municipio para que este tipo de eventos se puedan realizar".

### **Pedido por la lucha antigranizo**

Por otro lado, el concejal fue consultado sobre la situación de la lucha antigranizo en Mendoza y la decisión del Gobierno provincial de discontinuar el sistema. Al respecto, Ojeda fue contundente en su postura. "**La lucha antigranizo hay que tomarla como lo que es: un sistema de mitigación**", afirmó, y aclaró que "no quiere decir que por tener la lucha antigranizo deje de caer granizo".

El edil explicó que se trata de una herramienta utilizada en distintas partes del mundo. "**No lo digo yo, no soy un especialista, esto se hace en todas partes del mundo**", señaló, y consideró que el debate debe centrarse en la responsabilidad del Estado provincial. "**La pregunta real es por qué el Gobierno de la provincia nos dejó sin la lucha antigranizo**", planteó.

Ojeda recordó que, ante la retirada del sistema provincial, fue el municipio de San Rafael el que debió asumir parte del costo. "El municipio tuvo que hacerse cargo de algo que le correspondía a la provincia", indicó, y agregó que "se terminó haciendo desde el municipio y con los sanrafaelinos".

También aclaró que el impacto del sistema no se limita al sector agropecuario. "La lucha antigranizo no es solo para el sector agroproductivo, también es para la sociedad", sostuvo.

En ese sentido, ejemplificó que “si cae piedra en la ciudad, no solo se afecta al agro, también a un vecino que se le rompe un tanque de agua o un techo”.

En relación al presupuesto necesario para sostener el sistema, Ojeda cuestionó la decisión de la Provincia. **“Si implicaba solo el 0,18% del presupuesto provincial, realmente era muy poco para que la provincia no pudiera sostener el sistema”**, expresó.

Finalmente, el concejal aseguró que continuará reclamando por la restitución de la lucha antigranizo. “Vamos a seguir luchando por decisiones de la provincia, porque entre todos los mendocinos necesitamos la mitigación”, concluyó, y reafirmó la necesidad de políticas públicas que protejan tanto a la producción como a la comunidad en general frente a los fenómenos climáticos.